

ACTA Nº 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

ACTA Nº 26
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 12 de julio de 2013
HORA DE INICIO : 15.15 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.46 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Jefa de Tránsito Sra. Margarita Valenzuela

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 25 de fecha 09 de julio de 2013.
- 2.- Rectificación de Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 3.- Presentación de Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 4.- Autorización Comodato Equipo de Control de Velocidad a Carabineros de Coltauco.
Expone Administrador Municipal Sr. Oscar Avila
- 5.- Varios Sres. Concejales/as
- 6 .- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 25 de fecha 09 de julio de 2013.

Se aprueba Acta Nº 25.

2.- Rectificación de Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda expone que en sesión anterior se presentaron dos modificaciones presupuestarias pero se presentó un problema en la primera modificación debido a un desfase en la entrega de saldos por lo que solicita anular acuerdo de la primera modificación presupuestaria y para esto se presentará una modificación presupuestaria modificada.

Sr. Alcalde solicita votación para dejar sin efecto modificación presupuestaria aprobada en sesión anterior por un monto de **\$35.061.100.-** aprobándose por unanimidad del concejo.

3.- Presentación de Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda presenta la siguiente modificación presupuestaria, que reemplaza la modificación dejada sin efecto:

	INGRESOS	
CODIGO CUENTA	DENOMINACION DE LA CUENTA	Modificación
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	1.400.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	23.000.000
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	66.489.491
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	2.300.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	230.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	90.000
	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	5.000
	INGRESOS POR PERCIBIR	1.300.000
115-08-04-001-000-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	2.700.000
	TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS	99.514.491

ACTA Nº 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

	GASTOS	
CODIGO CUENTA	DENOMINACION DE LA CUENTA	Modificación
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	21.459.912
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	22.579.942
215-21-03	HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.000.000
215-22-04-006-001-001	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	500.000
215-22-04-009-001-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000.000
215-22-04-999-001-001	OTROS	500.000
215-22-05-003-001-001	GAS	400.000
215-22-05-007-001-001	ACCESO A INTERNET	3.000.000
215-22-11-003-001-001	SERVICIOS INFORMATICOS	500.000
215-22-12-002-001-001	GASTOS MENORES	1.000.000
215-24-01-999-001-001	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	25.000.000
215-24-01-999-001-001	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.000.000
215-24-01-999-001-001	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.400.000
215-29-04-001-001-001	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
215-29-06-001-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.000.000
215-29-07-001-001-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000.000
215-31-02-004-001-090	AMPLIACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	161.100
215.22.11.999.001.001	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	1.013.537
	TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS	99.514.491

ACTA Nº 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

ANEXO DE INGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACION DE LA CUENTA	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	ING.PERCIBIDO	SALDO PPTO.	Aumenta Ingresos
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	94.050.000	94.050.000	116.969.634	- 22.919.634	23.000.000
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	1.000.000	1.000.000	67.489.491	- 66.489.491	66.489.491
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	2.300.000	-2.300.000	2.300.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	100.000	100.000	2.079.260	-1.979.260	2.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	5.064.000	5.064.000	5.285.188	-221.188	230.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	1.089.000	1.089.000	1.174.423	-85.423	90.000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	200.000	200.000	204.439	-4.439	5.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	3.063.000	3.063.000	4.273.733	-1.210.733	1.300.000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNA Y	0	0	2.632.896	-2.632.896	2.700.000
	TOTAL	109.566.000	109.566.000	208.741.660	- 99.175.660	99.514.491

MODIFICACION PLANTA

En el año 2012, al preparar el presupuesto 2013, por la fecha en la que se prepara el mismo, no se estimaron correctamente los gastos extraordinarios que incluían la homologación parcial de los sueldos de acuerdo a ley, y principalmente porque en el segundo trimestre del presente ingresaron tres personas a la Planta Municipal. Estos cargos se encontraban vacantes.

Remuneraciones de la Planta al mes de Abril	23.736.666
Remuneraciones al mes de Junio	26.419.155
Diferencia	2.682.489

Ingresaron 3 personas nuevas a la Planta

1	Arquitecto	Grado 12
2	Arquitecto	Grado 11
3	Auxiliar	Grado 16
4	Directivo	subrogancia de Juez de Policía Local

ACTA Nº 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

Proyectado de Mayo a Diciembre Personal Planta 2013	
Remuneraciones de la Planta entre los meses de mayo.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de Junio.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de julio.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de agosto.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de septiembre.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de Octubre.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de Noviembre.	2.682.489
Remuneraciones de la Planta entre los meses de Diciembre.	2.682.489
TOTAL	21.459.912

Concejal Cerda consulta si en otras transferencias al sector privado se considera un fondo Concursable para clubes deportivos.

Sr. Alcalde responde que en esta oportunidad no se contempla pero se presentará otra alternativa para incluirlos y también se incluirá a clubes de huasos. Añade que estos no asistieron a reuniones planificadas para preparar el fondo Concursable anterior y en mérito de los tiempos se consideró solo a juntas de vecinos y clubes de adulto mayor.

Acto seguido Sr. Alcalde somete a votación modificación presupuestaria, aprobándose por unanimidad del concejo.

4.- Autorización Comodato Equipo de Control de Velocidad a Carabineros de Coltauco.

Administrador Municipal Sr. Oscar Avila expone que hace un tiempo atrás se aprobó recursos para comprar un equipo de control de velocidad con el objeto de ser entregado a carabineros, motivo por el cual, se redactó el comodato y es necesario que el concejo apruebe la entrega de equipos a carabineros. Para esto, hace entrega de copia de contrato de comodato a cada concejal.

Explica que se consensuó con carabineros un contrato de comodato por cuatro años prorrogable y se estableció que las mantenciones serán de costo municipal. Añade que lo más complejo del contrato se presentó en la exigencia de la municipalidad que establecía “preferentemente se utilizará en Coltauco”, lo que se cambiará por “uso exclusivo en Coltauco, sin perjuicio que en situaciones especiales y de común acuerdo con la municipalidad se pueda usar, por ejemplo, en fines de semana largo o en situaciones de emergencia”.

Concejal Henríquez indica que la gente corre a exceso de velocidad.

Sr. Alcalde señala que carabineros ha manifestado que no tenía los medios para controlar, por tanto ahora se le entregarán los medios. Además con esta herramienta, el concejo está evitando accidentes y muertes en la carretera.

Concejal Marín indica que el Consejo de la Sociedad Civil del CESFAM de Coltauco, en una presentación que hicieron el año 2012 manifestaron que una de sus preocupaciones era la ruta H-30, así como el control de velocidad y el

consumo de alcohol y esto tenderá a prevenir pero dependerá del uso que se le de en la comuna.

Además, todos saben que cuando se recorre la ruta hacia las Cabras, en “La Rosa” hay un control distinto de carabineros que es más permanente. Por tanto si no existe este compromiso y permanencia de carabineros, el comprar estos equipos para cumplir estos compromisos que ellos asumieron porque han asumido otros compromisos que no se ha cumplido como cuartel móvil en Loreto.

Agrega que la carretera por su condición de uso y tráfico vehicular genera problemas. Esta carretera diseñada para una cantidad de vehículos, hoy día no cumple las condiciones y no cumple en los principales accesos de la comuna de Coltauco. Solo cumple en La Cruz, El Molino, Loreto, pero la tasa de accidentes han ocurrido en este cruce. Hace poco, un camión de la empresa Prosegur protagonizó un accidente acá.

También se pensó en un paseo peatonal para que peatones no trafiquen por el eje central de la calzada sino por una parte más segura y el gobierno se comprometió a financiar y después dijo que no y además dijo que el proyecto no estaba listo. Por tanto, este compromiso va más allá de comprar los implementos para carabineros porque Vialidad se comprometió a hacer el estudio de la carretera y no ha cumplido. Y se requiere mejorar los cruces hacia las zonas más pobladas de la comuna.

Concejala Vial indica que su familia donó el terreno en Loreto para hacer la pasarela peatonal y aún no se ha hecho.

Concejal Cortés indica que esta situación sienta un precedente para futuras peticiones de la comunidad coltauquina por cuanto el concejo se ha preocupado por la compra de equipos que ayudan a la seguridad. Añade que anteriormente también se compró un equipo para carabineros y también se usaba en otras comunas por eso es importante lo que se establece en el artículo tercero.

Administrador municipal aclara que respecto al alcotest se debe hacer otro comodato por cuanto en este contrato no se incluye.

*Acto seguido Sr. Alcalde somete a votación suscripción de comodato por la entrega de equipo detector de velocidad a carabineros de Coltauco por un plazo de cuatro años, el que es aprobado por unanimidad del concejo.

5.- Varios Sres. Concejales/as

5.1.- Concejal René Henríquez Rivera

a). Plantea que en sector Higuera del Medio hacia Los Bronces, hay una quebrada junto al camino público en que la zarzamora cubre la línea de demarcación con la berma. Por tanto solicita se envíe a rozar porque ya no caben dos vehículos.

Sr. Alcalde indica que se enviará a Inspector a verificar situación.

Concejal Cortés añade que la zarzamora tapó la barrera de la orilla y no cree que sea un recinto privado porque está la acequia y la barrera.

Concejala Pardo señala que esta propiedad pertenece a la familia Lira.

Se presenta en la sesión el Inspector Sr. Carlos Martínez e informa que por intermedio de la dirección de Obras Municipales se les envió los tubos que solicitó.

Sr. Alcalde pide que cuando se de cumplimiento a una petición se informe aquí en concejo.

5.2.- Concejal Patricio Cortés Moscoso

a). Expone que le preocupa situación de la instalación eléctrica de las escuelas y también instalación de agua potable. Las escuelas han ido creciendo y ya no basta la instalación existente. Pide que para el próximo FAGEM o con otros recursos, pensar en estas instalaciones.

Sr. Alcalde informa que eso ya está considerado y en la escuela de Rinconada de Parral se cambiará el calefont. Hay recursos de FAGEM y también recursos externos. Esto corresponde a normativa del Ministerio de Educación.

Señala que el levantamiento eléctrico es caro y se pasará para el próximo año. Los circuitos tienen más de 15 años y se deben cambiar.

5.3.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Se refiere a pavimentos y consulta cómo hacerlo para reparar forados en sectores como camino Los Bronces, y en calle frente al Registro Civil.

Administrador Municipal informa que se enviaron oficios a Serviu y Vialidad y ellos han informado que lo programaron. Por tanto para paliar el problema, el municipio está echando material con equipamiento municipal.

Sr. Alcalde añade que Vialidad tiene programado para septiembre pavimentación de caminos de Hijuela del Medio y La Gruta y con esto se está cerrando el circuito de Hijuela del Medio y desde la Cuesta de Idahue hasta La Pampa.

Administrador Municipal sugiere invitar para el próximo concejo a un funcionario de Vialidad para que informe sobre mantenciones.

Sr. Alcalde expresa que Vialidad se ha portado bien con Coltauco y por esto quiere darle un reconocimiento por todo lo que ha hecho en la comuna y que ha sido positivo. Desea hacer un reconocimiento en la celebración de Fiestas Patrias.

Concejal Cortés consulta si está convencido de lo que propone o es una estrategia para obtener algo. Añade que también sería una buena estrategia tener una buena relación con el gobernador, lo que permite limar algunas asperezas. Lo felicita por esta iniciativa.

5.4.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que tiene visiones distintas con respecto a Vialidad en la comuna de Coltauco, porque el compromiso de Cuesta de Idahue y Rinconada de Idahue era en un tipo y un grosor de material y lo que se aplicó no era lo que estaba estipulado y fue un compromiso que asumió el gobierno anterior, de Michelle Bachelet.

Con respecto al tema del terreno de San Luis también se aplicó un asfalto distinto y los deterioros que han sido permanente durante los últimos tres años no se han resuelto. En el camino Lo Elizondo se hace una piscina y se comprometió

el Director Provincial y el Seremi de Obras Públicas a resolver a seis meses de la visita y ha pasado un año y medio.

Respecto a Camino Hijueta del Medio se comprometió que se iba a asfaltar al primero de julio y al 30 de julio de este año, ni el reperfilamiento, ni tampoco lo que se va a asfaltar el mes de septiembre.

Al final, premiarlo por la pega, indica que como concejal no está de acuerdo que se premie a una persona que no ha cumplido con los vecinos ni con las autoridades locales.

Por otra parte, que nos traspasen una motoniveladora para mantener los caminos que están enrolados, es un compromiso de Vialidad. No pasan la máquina y no nos pasan recursos. La mantención de los caminos enrolados es responsabilidad de ellos.

Sr. Alcalde, indica que hay algo de razón en lo que plantea y el análisis que hace es solicitar una premiación a alguien que no es de su línea política, sino que este ha sido objetivo en su trabajo, porque todo lo que le ha solicitado se ha cumplido, quizás no como lo dice concejal Marín, que no haya sido la calidad que se prometió pero Vialidad se hizo cargo. En esto se refiere a San Luis, Los Bronces, Rinconada de Parral, Cuesta de Idahue. Se debe dar un ejemplo y abrirse a la realidad, no porque caiga bien, sino por lo que ha visto respecto a otras comunas, hay una gran diferencia. Puede ser una estrategia, pero si se hace un análisis de avance, Coltauco ha tenido un gran avance en los asfaltos.

En este punto, se presenta en la sesión el funcionario de la Secplac, Sr. Juan Castro e informa que han tenido dificultades en las reparaciones de asfalto por un tema técnico. A principio de año, se hizo llegar los requerimientos a Vialidad y ellos tienen que programarse. En relación a bacheos, no se puede hacer en este tiempo por la humedad y temperatura, por esto parten en septiembre. La prioridad es Bernardo O'Higgins. La última fecha que dieron fue para Hijueta del Medio y la Pampa de Idahue, sector La Gruta y sería para noviembre.

Además informa que en el acceso a Pampa de Idahue hay un tubo dañado y ya vienen a verlo, y para esto también piden colaboración a la municipalidad.

En tanto, el centro de Coltauco corresponde a Serviu y ahora se envió un proyecto de asfaltos urbanos para avenidas principales.

Sr. Alcalde indica que gran parte de la gestión que se ha hecho la hace Juan Antonio Castro porque ha persistido pero también hemos tenido respuesta de Vialidad.

Sr. Castro señala que siempre han tenido buena disposición para la comuna.

Sr. Alcalde indica que ha sido crítico con el gobierno y hay cosas que se han hecho muy mal y el Intendente Patricio Rey fue pésimo para nuestra comuna pero también se debe reconocer que algunos Ministerios nos han tendido la mano. Con altura de mira debemos reconocer lo bueno y criticar lo malo.

Sr. Alcalde pide votación para premiar a don Moisés Sarabia Ruiz, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.

Concejal Henríquez, indica que es importante porque de aquí a fin de año se asfaltarán dos caminos más. Aprueba.

Concejal Cortés, aprueba, pero además propone que se haga después que cumpla la promesa de estos dos caminos.

Sr. Alcalde informa que proyecto está listo y licitado.

Concejala Pardo, aprueba, independiente que cada uno tiene deberes que cumplir.

Concejal Cerda, indica que esto demuestra la grandeza del alcalde por la transversalidad política que tiene . Es bueno hacer valer a don Moisés Sarabia; hacer un reconocimiento y expresarle que se valora la buena gestión hacia Coltauco y que en algún momento no lo hizo ver así en Rinconada de Parral, cuando se inauguró APR, donde no fueron considerados en la inauguración. Los gobiernos de la concertación hicieron muchas cosas buenas y esta es una grandeza a la persona y a la transversalidad política. Aprueba.

Concejal Marín señala que Moises Sarabia es el SEREMI de Obras Públicas y recuerda que alcalde se ha molestado con el gobierno por el mejoramiento de centro de Coltauco y por el proyecto que nos presentaron que iba desde República de Chile hasta la piscina municipal, con un paso peatonal sobre nivel y que dependía del Seremi de Obras Públicas y nos dijo que no. También en la inauguración de agua potable de Rinconada de Parral, no los invitaron, no los consideraron y no los nombraron. Cuando se ha hablado del rio Cachapoal , donde el también es el Seremi que está por sobre el Director de Obras Hidráulicas, le da lo mismo invertir la plata en Coltauco y la invierten en Codegua. Cuando fuimos la única comuna que no tenía fondos individuales adjudicados y tenía fondos compartidos como por ejemplo el estero de Codegua y el estero de Purén y en Purén no se invirtió nada. Por esto no vota un reconocimiento a el.

Sr. Alcalde, aprueba.

No vota concejala Vial por no encontrarse en la sesión al momento de la votación.

Por tanto, por cinco votos a favor y uno en contra, se aprueba otorgar un reconocimiento en las festividades Patrias al SEREMI DE Obras Públicas, Sr. Moisés Sarabia Ruiz.

b). Expone que durante la construcción del asfalto Cuesta de Idahue en cerrito la capilla, hay un canal, una acequia de regadío y ahí falta un muro de contención. Y en la Ruta H-30 salida Almendro también hay una acequia. Esta es pega para Moisés Sarabia, para generar dos muros de contención.

6 .- Incidentes

6.1.- Sr. Alcalde

a) Informa que el día de hoy se realizó votación de la MURO'H en la comuna de Peumo y además sostuvieron reunión por equipamiento que se está entregando a las comunas. A las comunas de Coltauco, Quinta de Tilcoco, Doñihue y Malloa se les entregó una máquina motoniveladora por lo que se hará convenio para normar su uso.

Concejal Marín señala que esto corresponde a un compromiso que hizo el Intendente Perez Mackenna el año 2010, pero además se comprometió a entregar

una retroexcavadora y un camión tolva doble eje, que también sería aljibe porque sería desmontable; se comprometió a cumplir el año 2011 y sólo se ha cumplido un 25%. Pide a señor Alcalde recordarle al Intendente actual que lo que se promete se cumple y ojalá que a marzo del 2014 cumpla con el 75% restante.

Sra. Vial señala que ya se cumplió una parte y eso es importante.

Concejal Cortés consulta quien operará la máquina.

Sr. Alcalde indica que la idea es que la máquina se ocupe por horas en cada comuna y el operador debe ser pagado por los cuatro municipios, y este sería el administrador de la máquina y ver cuando le corresponde a cada municipio para que cada uno pague lo que corresponda para la mantención y combustible.

Concejal Marín señala que el convenio con los demás municipios debe ser ecuaníme y equitativo en razón de los kilómetros no asfaltados de las comunas y Coltauco es el que más tiene, por lo tanto, más que el uso de horas debe ser en virtud de kilómetros.

Sr. Alcalde indica que esto debe ser objeto de un acuerdo y esta es una excelente noticia para la comuna porque no se dependerá de Vialidad para reparar caminos. Añade que Coltauco es la comuna que tiene más caminos sin asfaltar.

6.2.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que la Asociación Chilena de Municipalidades está ofreciendo cursos de capacitación para concejales y alcaldes. En relación a esto, hizo llegar correos para conocimiento de colegas. La capacitación tendrá lugar en diferentes ciudades y corresponde a la “41º Escuela de Capacitación, versión 2013”. Dentro de las temáticas que se abordarán están: Acciones y desafíos para el deporte y la cultura, Fondos concursables, Desarrollo Local, finanzas Municipales, rol y funciones del Concejo Municipal.

Señala que lo plantea en virtud que el martes pasado se aprobaron cursos de capacitación para funcionarios municipales y también quieren estar al día en la gestión actual. A la vez extiende invitación para el 5º Congreso de concejales.

6.3.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Se refiere a comisiones de concejo, como por ejemplo el tema de la educación pública, y en relación a lo que plantea concejal Cortés por empalmes eléctricos es una realidad. Tenemos distintos establecimiento educacionales y muy pocos de ellos como Almendro y Loreto cumple la condición desde el punto de vista de la infraestructura porque son nueva y las otras escuelas se han ido adecuando en virtud del tema. En reunión sostenida por los jefes de departamentos de educación con el Seremi y la Superintendencia de Educación Escolar, los parámetros que ellos establecieron no tienen relación con lo que realmente ocurre; por ejemplo, quienes andan fiscalizando, por ejemplo jardines infantiles que son VTF, financiados con fondos JUNJI, anda contraloría junto con Junji y lo que ellos mismos aprobaron como proyectos, hoy día lo están castigando y están pidiendo adecuación de la infraestructura y eso va a suceder también con los

establecimientos educacionales. Aquí hay dos fondos, un fondo del FAGEM, en donde se estableció que se iban a reparar dos establecimientos por comuna, cuando el 80% de los establecimiento de la comuna y también de la región, no cumple con la Resolución Sanitaria para entrega de cocinas y habilitación de comedores.

Además multan a todos los alcaldes de la región y se han dedicado a aplicar multas más que a entregar los fondos para la adecuación de los establecimientos educacionales y esto generó un conflicto donde se pidió una definición política en virtud de potenciar la educación pública o cerrar las escuelas. Por otra parte, cuando Joaquín Lavín era Ministro de Educación, nos semaforizó y nos puso dos establecimientos con luz roja. Además los establecimientos educacionales más visitados por la Superintendencia de Educación no son los particulares subvencionados sino que los municipales. Y los niveles de exigencia que ellos establecen señalan que son enchufes triples y no dobles. Además los convenios que tiene el Estado con los concesionarios establecen que son de dos, por tanto hay una incongruencia de normas.

Pide al señor alcalde que las comisiones que son un eje fundamental de la gestión municipal como salud, educación se formen, y como presidente del concejo determine que sea a la brevedad posible y ponga a disposición a los funcionarios que tienen que ser parte de la comisión y que participen de la discusión frente a los otros.

Sr. Alcalde indica que el tema de las comisiones siempre ha estado disponible; deben plantearlo y alcalde lo propone ya que este tema se conversó anteriormente.

Concejal Cortés añade que este tema ya se conversó y al parecer se inscribieron y se debe formalizar.

Concejal Cerda aclara que solo se intentó crear comisión de infraestructura y pide que alcalde ponga el tema en discusión para empezar a organizarse y organizar comisiones de acuerdo a temas que conocen.

Sr. Alcalde indica que lo pondrá en tabla de próxima sesión.

6.4.- Concejal Patricio Cortés Moscoso

a). Expresa que uno de los temas en que apoya a concejal Cerda es respecto a capacitación y este también les envió proyecto de ley que afecta a concejales.

Además le preocupa el fútbol porque Coltauco no ha tenido buenos resultados; siempre sale 3º o 4º, por ejemplo tenis de mesa una niña clasificó a nivel regional.

En relación al estadio municipal, la gente pide si es posible volver con las escuelas de fútbol dado que ANFA está organizando campeonatos para diferentes categorías. Sugiere tomar contacto con Asociación de Fútbol y con la presencia de escuelas de fútbol se puede resolver muchos casos como prevención de drogas, alcohol y uso adecuado del tiempo libre. Empezar por escuelas de fútbol y otras disciplinas.

ACTA N° 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

Se levanta la Sesión a las 16.46 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 26– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Julio de 2013

ACTA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

12 de julio de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

LXXIX.- Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto modificación presupuestaria municipal aprobada en sesión anterior por un monto de **\$35.061.100.-**

LXXX.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$99.514.491.-

LXXXI.- Se aprueba por unanimidad suscripción de contrato de comodato por la entrega de equipo detector de velocidad a carabineros de Coltauco por un plazo de cuatro años.

LXXXII.- Por cinco votos a favor y uno en contra, se aprueba otorgar un reconocimiento en las festividades Patrias al SEREMI DE Obras Públicas, Sr. Moisés Sarabia Ruiz., por el aporte hecho a la comuna de Coltauco.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE